MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

RESOLUCIÓN MAG N° 806.-

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS MAG N° 03/2023 *"SERVICIOS DE MECANIZACION Y PREPARACION DE SUELO"* **- ID N° 425.424, DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)".**

Asunción, 26 de Junio de 2023

VISTO:

El Informe de Evaluación N° 16/2023 de fecha 07 de junio de 2023, del Comité de Evaluación; el Dictamen D.C./A.L. N° 85/2023 de fecha 13 de junio de 2023, del Departamento de Asesoría Legal de la Dirección de Contrataciones; la Providencia D.C. N° 116/2023 de fecha 13 de junio de 2023, de la Dirección de Contrataciones; la Nota DGAF N° 738/2023 de fecha 21 de junio de 2023, de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF); (Exp. N° 18258/2023); y,

CONSIDERANDO:

Que, por Informe de Evaluación N° 16/2023 de fecha 07 de junio de 2023, el Comité de Evaluación recomienda; *"...Considerando las disposiciones legales que rigen la materia, el Pliego de Bases y Condiciones y la oferta analizada en párrafos anteriores, recomienda ADJUDICAR, salvo mejor parecer de la máxima autoridad, conforme al detalle del, "ANEXO II PLANILLA DE ADJUDICACIÓN" a Firma MILENIUM EMPRENDIMIENTOS de Felicia Portillo, por un MONTO TOTAL de GUARANIES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES (Gs. 629.000.000), IVA INCLUIDO. Anexa: Acta de Apertura, Planilla de Comparación de Precios, Planilla de Adjudicación, Planilla de Especificaciones Técnicas, Planilla de Ratios Financieros, CDP, la cual forma parte del Dictamen...".*

Que, por Dictamen D.C./A.L N° 85/2023 de fecha 13 de junio de 2023, el Departamento de Asesoría Legal de la Dirección de Contrataciones en su Conclusión expresa: *"...Por consiguiente, en base a los antecedentes obrantes y a las normas legales vigentes en la materia, el Dpto. de Asesoría Legal de la Dirección de Contrataciones recomienda proseguir trámites para la adjudicación del proceso "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS MAG N° 03/2023 SERVICIOS DE MECANIZACIÓN Y PREPARACIÓN DE SUELO", ID: 425424, a la Firma MILLENIUM EMPRENDIMIENTOS de FELICIA PORTILLO, por un monto total de GUARANÍES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES (Gs. 629.000.000) IVA incluido, conforme a las recomendaciones efectuadas por el Comité de Evaluación. Respecto a la disponibilidad presupuestaria, adjunta el CDP N° 191/2023, PAC 425424, por el valor de G. 656.460.000, correspondiente al ejercicio fiscal 2023.-*

Que, por Providencia D.C. N° 116/2023 de fecha 13 de junio de 2023, la Dirección de Contrataciones remite el expediente con el Dictamen A.L./D.C. N° 85/2023 de fecha 13 de junio de 2023, a fin de proseguir con los trámites tendientes a la adjudicación del llamado de LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS MAG N° 03/2023 "*SERVICIOS DE MECANIZACIÓN Y PREPARACIÓN DE SUELO*", ID: 425424,

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. Stella M. Martínez R.
Secretaria General
Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA - MINISTRO

Elaborado: Alcides Aniceto Benítez Mendieta. **Aprobado:** Firmante.

MINISTERIODEAGRICULTURAYGANADERIAMINISTERIODEAGRICULTURAYGANADERIAMINISTERIODEAGRICULTURAYGANADERIAM

RESOLUCIÓN MAG N° 806.-

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS MAG N° 03/2023 *"SERVICIOS DE MECANIZACION Y PREPARACION DE SUELO"* **- ID N° 425.424, DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)".**

adjudicación de la licitación por escrito a cada uno de los participantes, dentro de los cinco días calendarios siguientes a su emisión. Contra la Resolución que contenga la adjudicación, los oferentes podrán protestar en los términos de los Artículos 79 y 81 de esta Ley".

Que, la Ley N° 81/92 *"QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA"*, y que conforme a lo establecido en la citada disposición legal, es facultad del Titular de esta Secretaría de Estado dictar Resoluciones en el ámbito de su competencia.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 81 de fecha 22 de diciembre de 1992 *"Que establece la estructura orgánica y funcional del Ministerio de Agricultura y Ganadería"*.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
RESUELVE:

Artículo 1°.- ADJUDICAR el llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS MAG N° 03/2023 *"SERVICIOS DE MECANIZACIÓN Y PREPARACIÓN DE SUELO"*, ID 425.424, a la Firma MILENIUM EMPRENDIMIENTOS de FELICIA PORTILLO, por un Monto Total de Gs. 629.000.000 (Guaraníes seiscientos veinte y nueve millones (Gs. 629.000.000), IVA incluido.

Artículo 2°- AUTORIZAR al Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas, a suscribir el Contrato y verificación correspondiente con el Proveedor mencionado en el Artículo 1°.

Artículo 3°.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, a través de la Dirección de Contrataciones, a realizar todos los trámites que correspondan para el cumplimiento y verificación de la presente Resolución, conforme a las disposiciones de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y su Decreto Reglamentario.

Artículo 4°- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. Stella M. Martinez R.
Secretaria General
Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Secretaria General

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
MINISTRO

SANTIAGO BERTONI HICAR
MINISTRO

SBH/smm/aabm

Elaborado: Alcides Aniceto Benitez Mendieta. **Aprobado:** Firmante.